

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20201700019495 del 22 de enero de 2020 “Por la cual se resuelve la solicitud de actualización en el Registro Público de Carrera Administrativa de la servidora pública ADRIANA MARÍA OSORIO CARDONA”

Sujeto a Notificar:

ADRIANA MARÍA OSORIO CARDONA	Transversal 5 No 75D - 124 MEDELLÍN - ANTIOQUIA
-------------------------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20203010112571 del 31 de enero de 2020 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envió, con la causal “DIRECCIÓN ERRADA”.

Fecha de publicación en página web: 11 de febrero de 2020

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 11 de febrero de 2020 al 17 de febrero de 2020.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 18 de febrero de 2020

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20203010112571 del 31 de enero de 2020, no fue posible Notificar a ADRIANA MARÍA OSORIO CARDONA, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20201700019495 del 22 de enero de 2020** “Por la cual se resuelve la solicitud de actualización en el Registro Público de Carrera Administrativa de la servidora pública ADRIANA MARÍA OSORIO CARDONA”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora del Grupo de Atención a PQR, Orientación al Ciudadano y Notificaciones
Secretaría General

Proyectó: Carol Peñal